

# La paz pedagógica: una ruta para mejorar el aprendizaje del manejo de los conflictos

## Pedagogical peace: a route to improve conflict management learning

*Mariela Inés Sánchez Cardona\**

Fecha de recepción: 22 de julio de 2019

Fecha de aceptación: 12 de octubre de 2019

### RESUMEN

A partir de los retos para desarrollar una cultura de paz y de los dolorosos aprendizajes que se han experimentado en todos los rincones del país se requiere delinear nuevas formas de interactuar con los conflictos desde una perspectiva de paz y no de violencia. En este sentido, el artículo quiere aportar nuevos horizontes pedagógicos de la investigación y convivencia de los procesos conflictivos. Para cumplir con este objetivo, se desarrollan dos subcapítulos. El primero, presenta cuatro obstáculos que han imposibilitado el verdadero desarrollo de la educación para la paz y los conflictos en Colombia. En el segundo, se quieren dar a conocer nuevas metodologías para abordar los conflictos en diferentes contextos socioeducativos. Dicha aproximación de aprendizaje de pedagogías de investigación del conflicto desde procesos humanos le apuesta a un cambio de paradigma en la convivencia de las personas, centrado en fundamentos de la transformación pacífica de los conflictos y de la no violencia.

**Palabras clave:** sconstrucción de paz, resolución de conflictos, pedagogía, conflictos.

### ABSTRACT

Based on the challenges to develop a culture of peace and the painful lessons learned in all corners of Colombia, it is necessary to delineate new ways of interacting with conflicts from a perspective of peace and not violence. In this sense, the article wants to contribute new pedagogical horizons of the investigation and coexistence of the conflicting processes. To reach this objective, two subchapters are developed. The first presents four obstacles that have prevented the real development of education for peace and conflicts in Colombia. In the second, we want to present new methodologies to address conflicts in different socio-educational contexts. This approach to learning conflict research pedagogies from human processes bets on a paradigm shift in the coexistence of people,

\* Doctora en Estudios de PAZ, Conflicto y Desarrollo de la Universidad Jaume I, Castellón de la Plana, España. Profesora de posgrados en varias universidades de Colombia. Lidera la línea de Constitucionalismo y Paz del grupo Constitucionalismo Comparado de la Universidad Nacional. Sus investigaciones giran en torno a temas de transformación de conflictos, cultura, pedagogía y educación para la paz. Correo electrónico marielainesanchez@hotmail.com

centred on the fundamentals of the peaceful transformation of conflicts and nonviolence.

**Keywords:** peace building, conflict resolution, pedagogy, conflicts.

*Paz*  
*Te prometo*  
*Combatir tu indiferencia*  
*Con mi gran sensibilidad frente al que sufre*  
*Combatir tus miedos*  
*Con mi fuerte capacidad de indignación ante la injusticia*  
*Combatir tu negativismo*  
*Con mi ímpetu de sentir los tibios brazos de quien intentó no herirme*  
*Combatir tu silencio*  
*Con mi afecto insaciable por quien tiene otras verdades*  
*Ahora te reto a que me digas quién ganará la batalla*

*Mariela Inés Sánchez Cardona*

## INTRODUCCIÓN

Actualmente Colombia está inmersa en grandes retos para desarrollar una verdadera cultura de paz, en la que se aprenda a vivir en medio de los conflictos sin recurrir a los métodos tradicionales de la violencia, que ha dejado decenas de víctimas en la convivencia diaria de las personas. Estos dolorosos aprendizajes que se han experimentado en todos los rincones del país están retando a las instituciones académicas a delinear nuevas formas de interactuar con los conflictos desde una perspectiva de paz y no de violencia. En este sentido, el artículo quiere aportar nuevos horizontes pedagógicos de la investigación y convivencia de los procesos conflictivos. Para cumplir con este objetivo, se desarrollan dos subcapítulos. El primero, denominado “Problemáticas en torno a la educación para los conflictos en las instituciones educativas en Colombia”, presenta cuatro obstáculos que han imposibilitado el verdadero desarrollo de la educación para la paz y los conflictos en Colombia, los cuales son: la tendencia generalizada a utilizar más los métodos punitivos que los preventivos en las situaciones conflictivas, centrar la atención en buscar culpables antes que en entender los orígenes de los conflictos, la falta de corresponsabilidad de las instituciones educativas en la evolución de los conflictos, y la ausencia de una cultura crítica constructiva en el manejo de estos. En el segundo subcapítulo, “Aportes de la paz pedagógica en la investigación de los conflictos”, se quieren dar a conocer nuevas metodologías para abordar los conflictos en diferentes contextos socioeducativos. Dicha aproximación de aprendizaje de pedagogías de investigación del conflicto desde procesos humanos le apuesta a un cambio de paradigma en la convivencia de las personas, centrado en fundamentos de la transformación pacífica de los conflictos y de la no violencia.

## 1. Problemáticas en torno a la educación para los conflictos en las instituciones educativas en Colombia

En las instituciones educativas tanto públicas como privadas en Colombia existen grandes falencias en las pedagogías de paz que no posibilitan el verdadero análisis y aprendizaje de los conflictos que suceden a diario en las aulas de clases. Con frecuencia se ha percibido a los profesionales de la educación con sentimientos de frustración porque aquella moral o ética reflexiva, que supuestamente se quiere impregnar en las interacciones cotidianas con los educandos, no se irradia en la convivencia en las instituciones. Quizás duele aceptar que la forma de enseñar se ha convertido en un discurso sin sentido, repetitivo, sistemático y vacío de humanidad, un discurso que se imparte en cada rincón y no tiene eco alguno en la vida de las juventudes, porque aún no han logrado las instituciones educativas conectarse y sensibilizarse con los miedos, angustias y conflictos habituales que poseen los (las) estudiantes.

Esta desconexión emocional con las realidades subjetivas de los otros juega un rol importante en la aparición y escalada de los conflictos, ya que será el lente con que se mira y se interactúa en situaciones problemáticas en escenarios socio-educativos. En el marco de las relaciones sociales, se quieren analizar algunas dificultades que están obstruyendo el adecuado manejo de los conflictos en estos escenarios académicos. Como *primer aspecto*, se puede mencionar el uso, por parte de las instituciones, de teorías arcaicas fundamentadas en considerar que el castigo y los métodos punitivos son más efectivos para formar a las juventudes en una cultura de la *apropiada convivencia*. Al considerar como válidas estas teorías de castigo frente a los conflictos, se suelen olvidar los resultados funestos que pueden dejar en cada ser humano, ya que detrás de cada conflicto abordado desde esta perspectiva negativa se generan unas consecuencias que van en contra del aprendizaje de paz y a la postre pueden perturbar el desarrollo adecuado de una verdadera cultura de la paz a nivel social.



**Figura 1.** El sistema escolar hace mal a la salud.

**Fuente:** Mafalda Quotes (6 de enero de 2017).

Las prácticas inadecuadas en el manejo de los procesos conflictivos en el periodo escolar permean también los ambientes familiares y sociales, ya que estas experiencias negativas vividas por parte del estudiantado en torno al conflicto suelen dejar sentimientos de odio, desconfianza y resentimiento, tanto en las relaciones de los jóvenes como en las de sus familias y las instituciones. La aparición de estos sentimientos en las juventudes puede traer serias consecuencias en la construcción del nuevo tejido social, ya que el aprendizaje que se tiene en las aulas trasciende a otros escenarios sociales del estudiantado. Cuando estas vivencias en torno a los conflictos han sido traumáticas a temprana edad, pueden influir en los imaginarios de esta población frente a los procesos de reconciliación y perdón que deben ser desarrollados en cualquier etapa de posacuerdo. Estos aprendizajes de las juventudes en los temas de paz y conflictos van a influir en su papel de líderes, que debe ser asumido en el presente y futuro de Colombia, pues ellos tendrán grandes retos para fomentar la transformación de conflictos cotidianos en mejores relaciones de convivencia entre las personas y comunidades, de modo que el rol de la educación en el tema de la formación en manejo de conflictos jugará un papel importante para la sociedad. En la siguiente figura Mafalda explica más claramente cómo estas experiencias pueden afectar la relación con el mundo.



**Figura 2.** La dificultad del mundo.

**Fuente:** Mafalda Quotes (6 de enero de 2017)..

Desde esta perspectiva, se ha observado en los colegios una tendencia a la construcción de una *cultura del castigo* a los actores involucrados en los conflictos. Esta perspectiva punitiva fácilmente logra trascender en los espacios sociopolíticos del país. En estos contextos, se encuentran con frecuencia expresiones como: “no podemos perdonar a la guerrilla”, “el acuerdo de paz en Colombia no sanciona a los criminales”, “se debe imponer la cárcel a quienes han cometido delitos”, entre otras. Quizás estas enseñanzas que buscan tratar

los conflictos como negativos en una colectividad e impartir más medidas de castigo que de aprendizaje se han retomado de una de las áreas del derecho penal, por ello se encuentran políticas para hacinar cada vez más personas en las cárceles para disminuir los niveles de violencia, y ello ha llevado a utilizar modelos más coercitivos que pedagógicos durante el desarrollo de los conflictos. Desde esta perspectiva, encontramos todavía pensamientos, por ejemplo, por parte de docentes y familias que expresan que cuando se comete una falta que perturbe la convivencia es mejor castigar con sangre para asegurar que el comportamiento inadecuado se extinga.

Dicha situación se esboza en un estudio realizado en Medellín por la Universidad Nacional de Colombia, que al evaluar los manuales de convivencia en 75 colegios encontraron la existencia de “regímenes muy fuertes que se pueden homologar al penitenciario, porque no tienen el espíritu de educar sino que buscan una esencia de castigo” (*El Tiempo*, 24 de abril de 2010). De igual forma, el estudio anota que se busca con estos instrumentos respetar los derechos humanos de los estudiantes, pero estos se vulneran.

La experiencia social y cultural hace entender que la posición de asumir un castigo punitivo es más fácil que la medida preventiva o educadora ante la presencia de los conflictos, como por ejemplo, seguir al pie de la letra un manual de convivencia que, está comprobado, no cambia realidades sociales. Expulsar a las personas involucradas de la institución sigue la lógica según la cual “los malos se van y los buenos se quedan”, “limpiamos nuestro colegio”, pero me pregunto: ¿con ello estamos solucionado el problema realmente o solo queremos con este acto dar a conocer a toda la comunidad académica que tenemos poder? ¿Es un acto humanizador? En este sentido, ¿estamos cumpliendo con el compromiso social y democrático de nuestro país?, cuando sustraemos a los supuestos actores comprometidos en el conflicto e intentamos aislarlos por completo del sistema educativo, ¿se expresan nociones de dignidad humana y respeto por los derechos humanos?

Queda claro en estos contextos que se precisa desarrollar realmente métodos preventivos y pedagógicos de los conflictos, con los que se privilegie la formación integral y no la función castigadora que contribuye con la lógica malsana de nuestro país: *todas las faltas se castigan con cárcel*. Dicho método no es suficiente para prevenir comportamientos inadecuados, ya que cuando las personas salen de las cárceles o cumplen sus penas no necesariamente son mejores seres humanos, por el contrario, se ha visto que la violencia y el resentimiento social se incrementan considerablemente.

En este transitar desde la educación en los conflictos, se suele motivar a las personas en las aulas, familias y escenarios políticos —por parte de los que dirigen los escenarios académicos y sociales— a la coerción de la expresión de pensamientos o sentimientos diferentes, quizás por temor a la aparición de la contradicción y por la incapacidad de quienes dirigen estos espacios para construir un saber polifónico y enriquecedor cuando aparece el conflicto. Para muchos de los educadores, es un camino más fácil ignorar los conflictos de sus educandos, castigar o expulsar a quien piensa o se expresa diferente en estos lugares para que no cause ruido en el entorno, que maximizar la riqueza de los procesos de los conflictos. De esta manera, se extingue la llama del aprendizaje y con ello se mata lentamente la capacidad creativa del ser humano en estos casos.

Encontramos con frecuencia que este pensamiento negativo y coercitivo de los conflictos en las instituciones educativas lleva a un *segundo aspecto problemático* en el manejo de los conflictos, definido como la dinámica centrada en buscar culpables, en fomentar la cultura de la denuncia, con la que se estimula a encontrar los nombres propios de quien o quienes aparentemente cometieron la falta, para lograr el castigo. De esta forma se olvida la esencia fundamental de analizar los orígenes del conflicto para crecer con ellos y evitar las dinámicas violentas en el futuro. Este procedimiento lleva a escalar el conflicto, motiva la cultura del amigo-enemigo entre los educandos y puede propiciar la distancia entre estudiantes, docentes y familias, los cuales, si no tienen a sus hijos involucrados en los conflictos, no quieren comprometerse con los problemas del grupo, y por consiguiente en estos casos no ayudan a generar alternativas en pro de una mejor convivencia. De este modo, se educa en la cultura de la indiferencia, que sigue este pensamiento: “como mi hijo no está involucrado, me aparto, no me interesa”. De esta forma se crean barreras para desarrollar las virtudes de solidaridad y compasión con los otros que están sufriendo: “prefiero no involucrarme y tomo distancia en bloque”.

Este fenómeno de indiferencia descrito en el anterior párrafo aparece igual en las aéreas sociopolíticas y culturales del país. Se han encontrado personas o grupos que no han sufrido la violencia directa y no han visto afectadas a sus familias o a sus conocidos, de modo que prefieren no involucrarse en la solución de los problemas que inquietan a la sociedad. De esta forma, se teje constantemente una cultura de la apatía e indiferencia por el dolor ajeno, lo cual estimula la lucha por intereses más personales que sociales, en la que se olvidan fácilmente los hilos y raíces que nos unen a las necesidades de la humanidad misma.

Esta forma de actuar desde la indiferencia por las dificultades del otro se estimula cuando las personas asumen que los demás no son parte de sí mismas, ni tampoco están a un mismo nivel de igualdad y consideran que los problemas

del otro no les afectan directamente. Hoy en día, en este mundo globalizado, hemos caído en la indiferencia globalizada (Bauman, 2016, p. 26), en la que cada vez más se observan conductas de indolencia por el sufrimiento del otro, situación planteada reiterativamente en las ponencias del papa romano Francisco a lo largo del mundo. Es así como el concepto de cooperación pasa a ser un elemento olvidado en las interacciones cotidianas. Un ser humano, como individuo, es también una unidad de la sociedad y nunca se desarrolla en aislamiento, pues tiene una relación estrecha con ella. Jalali (2001) amplía este concepto al expresar que “si un ser existiera solo en el mundo, sin estar asociado a otro con quien no compartiera características en común, o sea, no estuvieran unidos en un determinado nivel de existencia, este simplemente no existiría” (p. 54). Entender que todos tienen un vínculo con los otros es una idea que han desarrollado muy bien algunos autores, como Krishnamurti, cuando expresa que “uno es el mundo y el mundo es uno” (Krishnamurti, 1983, p. 49).

El investigador Vicent Martínez profundiza en el tema siguiendo a Kant, y hace un análisis filosófico que llama la atención sobre la necesidad de fortalecer la *socialibilidad* del ser humano, a pesar de la inevitable insociabilidad que le es natural. Lo plantea en los siguientes términos:

*Necesitamos a los otros y las otras como ocurre con los árboles del bosque que, al tratar de quitarse unos a otros aire y sol, se fuerzan a buscarlos por encima de sí mismos y de este modo crecen erguidos; mientras que aquellos otros que se dan libertad y aislamiento, extienden su ramas caprichosamente y sus troncos enanos se encorvan y retuercen.[...] estamos hechos de un material, de una madera, como un tronco de árbol que, aislado, fácilmente se retuerce [...] la cualidad del material que constituye el ser humano se dobla, en especial cuando pretendemos vivir aislados. (Martínez, 2005, p. 50)*

En este mismo sentido, se ha encontrado *un tercer factor* que obstaculiza el aprendizaje en los conflictos: la falta de corresponsabilidad por parte de las instituciones educativas en los escenarios donde ellas actúan. Cuando el conflicto se manifiesta y escala los niveles de violencia, los educadores y personal encargado de la convivencia escolar usualmente suelen atribuir la culpabilidad a los educandos o a la familia. Las instituciones representadas por los directivos y profesorado actúan distantes de la situación y no aceptan ninguna responsabilidad que pudieran tener durante los conflictos. En esta dinámica, los educadores pocas veces examinan el papel que juegan en la escalada de los conflictos, ya sea por su omisión o por actuar de manera inquisidora o represiva en estos.



Figura 3. El problema de la educación en Colombia

Fuente: Matador (2018).

Llama la atención, en el estudio ya mencionado realizado por la Universidad Nacional en la ciudad de Medellín, la marcada tendencia por parte de las instituciones a negar su responsabilidad en el origen de los problemas de convivencia. De una manera muy especial, este tipo de paradigma se encontró también en la investigación realizada por la autora y que ha divulgado en su texto *Educación para la cultura de la paz*. En este se arguye que la mayoría de los profesores y profesoras del colegio donde se desarrolló el proyecto de formación como modelos de paz, especialmente con el grupo que no participó en la fase de formación, presenta dificultad en el manejo de situaciones de convivencia en las aulas y además ven esta como un problema de exclusiva responsabilidad de los estudiantes, dada su tendencia a la indisciplina y la agresividad. Así, se tiende a pensar que el docente no hace parte del origen de dichas situaciones. La autora considera que pareciera que los maestros y maestras se perciben por fuera del problema, y señalan a los otros (niños) como los principales causantes de la falta de convivencia escolar (Sánchez, 2018a, pp. 154-155).

Esta situación conduce a comportamientos y actitudes que entorpecen el desarrollo de la cultura de la paz en Colombia. De este modo, al no sentirse involucrados en el problema, tampoco se sienten parte de la solución. Se tiende a culpabilizar a los otros de las dificultades y se espera que sean aquellos (jóvenes o familia) quienes cambien, pues el docente se ve a sí mismo, en la mayoría de los casos, como el que actúa bien y el que genera la paz (Sánchez, 2018a, pp. 154-156).

Un fenómeno parecido fue percibido por Xesus Jares en una investigación sobre conflicto y convivencia realizada en los centros educativos de secundaria de Galicia, entre 1998 y 2002. Encontró que a los maestros y maestras les cuesta mucho aceptar que en ocasiones influyen negativamente en la convivencia del centro educativo, dado que piensan que, al aceptarlo, están reconociendo un cierto fracaso en el desempeño de su trabajo. Por el contrario, mencionan

constantemente como orígenes de los conflictos la indisciplina y violencia de los estudiantes (Jares, 2006, p. 57).

El mismo autor plantea que los docentes se sitúan fuera de los problemas de convivencia en la institución y encuentran la razón de estas situaciones en otros factores que en nada se relacionan con su quehacer profesional, entre ellos, la situación de caos en la que se encuentran las familias, la influencia de pares, la actitud de indiferencia, la personalidad de los estudiantes y, por último, el contexto sociocultural y político de la sociedad en general (Jares, 2006, pp. 64 y ss.). Pareciera que estos problemas de corresponsabilidad aún persisten en estos escenarios. A pesar de que las investigaciones siguen apuntando a estas falencias en el análisis de los conflictos, los progresos al respecto no son muy alentadores en Colombia.



Figura 4. La educación en Colombia.

Fuente: Matador (2017).

En este mismo orden de ideas, se encuentra que muchos de los educadores consideran que su poder en el conocimiento de algunos temas y experiencias que les ha otorgado su edad los legitima para guiar por los caminos correctos a las juventudes hacia la verdadera educación para la paz, a través de posiciones rígidas y autoritarias en los conflictos. Sin embargo, este enfoque, por el contrario, les puede obstaculizar el desarrollo de una verdadera ética comunicativa y de compasión frente al desarrollo de los conflictos, desde una perspectiva de educación sociopedagógica.

Este fenómeno de falta de corresponsabilidad de las instituciones educativas en los conflictos denota un *cuarto aspecto*, que impide el verdadero aprendizaje en los conflictos: la ausencia de la cultura de la crítica constructiva observada también en otros espacios sociales en el país. Se ha percibido en otros ambientes

sociales y universitarios una cierta falta de tolerancia a la crítica, con lo que se toman algunos comentarios frente a las deficiencias que tiene el país, no como posibilidad de abrir debates, sino como asuntos personales que pudieran estar limitando la apertura a la reflexión. Este pensar contribuye notablemente a la división del país a la hora de hablar sobre una cultura política de la paz, y sigue la lógica según la cual “quien no está de acuerdo conmigo es mi enemigo”.

En los ambientes escolares, este fenómeno se aprecia ante la imposibilidad de deliberar con las directivas del colegio sobre los orígenes de los conflictos y compromisos futuros en pro de la convivencia. En estos contextos de conflictivos escolares, se han percibido reacciones defensivas por parte de las instituciones educativas, lo cual imposibilita el análisis crítico y constructivo de la experiencia. En estos casos la comunicación suele cerrarse de nuevo cuando se señala de manera reiterativa que los responsables del problema son los alumnos o los padres, pero pocas veces se piensa que el profesorado y las directivas de los colegios juegan un papel primordial en el desarrollo de los conflictos.

Esta deficiencia en la reflexiones autocríticas y falta de reconocimiento de que nos estamos equivocando como educadores está llevando a seguir cometiendo errores en los procedimientos psicopedagógicos ante el manejo de los problemas de convivencia. Se siguen edificando los currículos ocultos de la cultura de la denuncia —con los chivos expiatorios ante estos inconvenientes—, sin medir la consecuencia de estos actos que se tejen a diario en el inconsciente de la comunidad académica. En estos casos los manuales de convivencia siguen actuando con más poder en las instituciones educativas, desconociendo la Constitución, que está por encima de ellos.

En estos asuntos se ha encontrado que la institución se cierra herméticamente a interactuar con los otros (educandos o familia) de manera proactiva para encontrar la corresponsabilidad en el origen y escalada de los conflictos. En la mayoría de los casos, su participación en estos temas se limita a actuar como se hacía en la Edad Media para castigar a los culpables, al estilo de la Santa Inquisición, de modo que lee un dictamen de acuerdo a unos manuales de convivencia obsoletos y que legitiman el castigo de los culpables. Es común aún encontrar dentro las instituciones la aplicación de protocolos antiguos, como los estipulan estos manuales, los cuales han sido impartidos en Colombia a partir de los artículos 73 y 87 de la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) y reglamentados posteriormente por el artículo 17 del Decreto 1860 del mismo año, pero aquellos no han sido creados de acuerdo a la cultura de cada institución. Por eso suelen ser poco prácticos en un mundo cambiante y el resultado de su aplicación en los conflictos escolares se evidencia en la falta de sincronía con los imaginarios de las juventudes en la actualidad.

Con estos procedimientos se pierde de nuevo el horizonte del verdadero aprendizaje en los conflictos y las metodologías de prevención de la violencia pasan a un segundo plano, visibilizándose más las consecuencias de la injusticia por los castigos infligidos a los que en apariencia son los actores del conflicto. En este camino carente de un proceso formativo en los conflictos, se deja abonado el terreno para el resentimiento y falta de perdón de las partes involucradas: educadores, educandos y familias. Como lo plasmaría Mafalda en la siguiente figura, ¿cómo sanar con una banda o curita las profundas heridas abiertas que han dejado estos procesos conflictivos?



**Figura 5.** Cómo sanar el alma.

**Fuente:** Mafalda Quotes (6 de enero de 2017).

Lo preocupante ante el manejo de estos temas de convivencia es la falta de una cultura positiva de autocrítica, lo que perpetúa los procedimientos inadecuados en los conflictos. Se encuentran con frecuencia estas respuestas de la academia que confirman la hipótesis: “siempre se debe actuar como lo dice el manual de convivencia y este no se puede cuestionar, son las normas del colegio y punto”. Este tipo de respuestas se aplican sin razonar acerca de la efectividad que tienen para mejorar la cultura de la paz dentro de las instituciones.

En suma, estos cuatro factores que obstaculizan el aprendizaje en los conflictos —la tendencia a utilizar más métodos punitivos que preventivos, buscar el culpable antes que entender los orígenes del conflicto, la falta de corresponsabilidad de las instituciones educativas en la evolución de los conflictos, y la ausencia de una cultura crítica y constructiva en el manejo de los conflictos— ameritan una formación en nuevas teorías de paz que invite a pensar de manera positiva en mejores formas de investigar y aprender durante los procesos de conflicto,

porque “entendemos la investigación para la paz o los estudios de la paz como un poder-saber para producir cambios sociales a favor de la convivencia pacífica de los seres humanos” (Jiménez, 2012, p. 47). Por eso la segunda parte del artículo propone exponer cómo las ciencias de la *pazología*<sup>1</sup> podrían contribuir con modernas metodologías en pro de la cultura de paz en los conflictos.

## 2. Aportes de la paz pedagógica en la investigación de los conflictos

En los diferentes escenarios formativos en Colombia, falta el desarrollo de las nuevas teorías de las ciencias de la paz, en las que se aprecia la aparición de los conflictos, no como una amenaza para la convivencia, sino como una oportunidad para crecer y tener un mejor desarrollo en las personas y comunidades. Desde los estudios de la paz se ha examinado profundamente el tema del conflicto a todos los niveles y una de las coincidencias en los resultados de dichas investigaciones es que el conflicto por sí mismo no es sinónimo de violencia. Esta connotación negativa obedece a la forma como es abordado y de esto dependerá si se construye la paz o la violencia durante el proceso de los conflictos. De igual forma Lederach propone que “el conflicto es esencialmente un proceso natural a toda sociedad y un fenómeno necesario para la vida humana, que puede ser un factor positivo en el cambio y en las relaciones, o destructivo, según la manera de regularlo” (Lederach, 2000, p. 59). Siguiendo esta perspectiva un conflicto será negativo si es gestionado con violencia y positivo si es regulado con la práctica de medios pacíficos (Paris, 2009, p. 21), pensamiento que coincide con Martínez Guzmán (2004).

La autora Sánchez Cardona, en su libro *Educación para la cultura de paz*, plantea que cuando se actúa de manera inadecuada ante los conflictos pueden desencadenarse comportamientos de agresividad tanto a nivel individual como social (Sánchez, 2018a). Frente a la poca habilidad del ser humano para abordar apropiadamente los conflictos, la cultura de la violencia termina siendo privilegiada. Debido a esta realidad, muchos estudiosos se han visto motivados a profundizar en el análisis del conflicto, coincidiendo en la importancia de gestionar y transformar los conflictos por medios pacíficos (Fisas, 2006; Lederach, 1995; Tjosvold, 1993; Suárez, 2004; Paris, 2009).

Departía recientemente con un par de colegas y les compartí que tenía problemas muy serios con mi hijo en el colegio, y uno de ellos me comentó: “aprovéchalo, tienes una mina de diamantes para explotar”, y el otro gran amigo me dijo: “no

1 Ciencia dedicada a estudiar e investigar la paz en todas sus dimensiones en los diferentes escenarios de vida del individuo.

vas a abortar el conflicto porque estás dejando de crecer y pierdes el inmenso aprendizaje que ellos generan<sup>2</sup>. Estas reflexiones quizá denoten que el conflicto puede abordarse de manera provechosa, pero para ello se necesita ahondar en las modernas tesis de paz y sus diferentes metodologías para jalonar la construcción de una verdadera cultura de paces en un país determinado. Este postulado tiene su grado de importancia, ya que si no se preparan las instituciones académicas tanto formales como informales (familias, colegios, universidades y colectividades) en los avances de la *pazología*, la educación en los conflictos seguirá los mismos paradigmas de la violencia para su abordaje y los progresos en estos temas serán vagos y poco constructivos, sin un impacto de desarrollo social en las personas y comunidades.

En la siguiente figura se puede visualizar cómo la autora de este trabajo comprueba que cuando se forma al profesorado en la teoría de la paz y la no violencia, ello contribuye al aprovechamiento de los conflictos en las aulas de clase<sup>2</sup>.



Figura 6. Espacio para manejo de conflictos

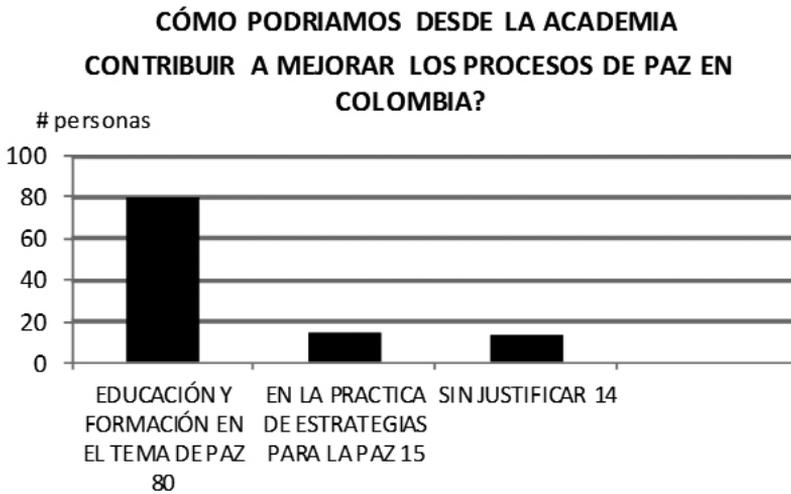
Fuente: Sánchez Cardona (2018a).

En la figura se compara la frecuencia de espacios proporcionados para el manejo de los conflictos por parte de los profesores y profesoras que asistieron al programa de formación en paz, y por parte de quienes no lo hicieron. Podría pensarse que la formación que se realiza en torno a la paz contribuye a que los

2 La investigación desarrollada por la autora hizo parte de su proyecto de doctorado, realizado en un colegio distrital (Hunza) de la ciudad de Bogotá, durante los años 2010-2012, en el cual se formó a un grupo de docentes en los temas de paz y se pretendía analizar cómo influye esta formación en la cultura de la paz en la institución educativa.

profesores y profesoras a menudo posibiliten más espacios en clase para abordar los conflictos. Los porcentajes se establecieron en el siguiente orden: el 71,43 % de la población que recibió la formación tiende a crear más espacios para el manejo de conflictos, en comparación con el 42,86 % de la población que no recibió dicha formación (Sánchez, 2018a, p. 289).

Es importante resaltar que los estudios de la paz coinciden en la noción de que cuando se educa a temprana edad en el manejo adecuado de los conflictos, ello contribuye a mejorar las relaciones armónicas en una sociedad. Sin embargo, esta responsabilidad en formación en temas de paz no termina en los colegios, sino que debe continuar en las universidades para garantizar que los futuros profesionales puedan impactar las realidades sociales. Afortunadamente, en estudios recientes se puede apreciar que aparentemente en las instituciones universitarias existe una conciencia de que el aprendizaje de la paz puede lograr incidir positivamente en la paz social en Colombia. La autora considera que esta es una buena oportunidad para que desde la academia se desarrollen más temas de paz en las diferentes facultades universitarias. Esta tesis se ratifica en la siguiente figura, producto de la investigación que realizó Sánchez Cardona de 2014 a 2017 en la ciudad de Bogotá<sup>3</sup>.



**Figura 7.** ¿Cómo podríamos contribuir desde la academia a mejorar los procesos de paz en Colombia?

**Fuente:** elaboración propia.

3 La investigación tenía por título “La educación para la paz en la formación jurídica: concepto, estado actual y posible impacto”, y el objetivo principal estaba centrado en investigar, escudriñar y encontrar un nuevo sentido a los fenómenos educativos desde el análisis exhaustivo de los contenidos, metodologías y prácticas que se imparten en las asignaturas de las facultades de derecho de tres universidades bogotanas: Universidad Nacional, Universidad Católica y Universidad Santo Tomás.

Estas respuestas fueron suministradas por 109 estudiantes de las facultades de Derecho de la Universidad Nacional, Universidad Santo Tomás y Universidad Católica. Se visualiza claramente que para una gran mayoría de las personas (80), la educación y formación en paz puede contribuir a los procesos de paz en el país (Sánchez, 2017; 2014). Con esta visión, si en los colegios se nutre el interés del estudiantado en temas de paz en los escenarios conflictivos, y si no se interrumpe este saber en las universidades, podría verse cómo los conflictos no serían una amenaza para el desarrollo humano, sino una oportunidad para un país como Colombia, que está inmerso en diferentes niveles de violencia, y donde la enseñanza de la no violencia<sup>4</sup> en los conflictos cotidianos puede contribuir indudablemente a una paz social. En este sentido, “uno de los tantos retos que tienen los educadores de la paz, es el de desarrollar diferentes programas de formación donde se integren metodologías y conocimientos en tema de la paz de manera interdisciplinar” (Sánchez, 2019, p. 145). Este pensamiento es reconfirmado por autores como Cano y Molina (2015), al plantear que la investigación para la paz como ciencia debe abordarse de manera transdisciplinar con diferentes modelos teóricos en los que la sociología, la historia, la política, la semiótica, entre otras ciencias, deberán ser integradas.

Así mismo, cuando se debate el tema de la paz en las aulas universitarias, aparecen algunas reflexiones entre estudiantes acerca de por qué no se desarrollan de manera integrada los temas sobre la paz a pesar de que a diario se vive tanta violencia. Este planteamiento se ha vislumbrado, con frecuencia, en las discusiones académicas en diferentes instituciones educativas, por ejemplo, en facultades de derecho, pedagogía y psicología en la ciudad de Bogotá (Sánchez, 2017). Esta ausencia de desarrollo integrado de los temas de paz parece perdurar y agudizarse, ya que si en el colegio no se aprendió el tema y en la universidad tampoco, se desarrollarán profundamente tópicos negativos al respecto. Aparecen así muchos cuestionamientos para ser analizados en aras de desarrollar proyectos de investigación de paz que respondan a las necesidades sociales de una cultura específica.

Indudablemente, cuando se diseñan adecuadas estrategias tendientes a formar tanto a las juventudes de este país como a los profesionales encargados de intervenir en los conflictos personales y sociales (profesorado y agentes de la Policía Nacional), se logra potenciar la no violencia en sus actuaciones profesionales. Por ejemplo, en los escenarios escolares se han visibilizado cambios positivos con el programa de formación para profesores y profesoras de colegios en temas de convivencia y paz. Ellos tuvieron una mayor consciencia del rol que cumplen

4 Jiménez (2018) se ha referido a los diferentes conceptos de la no violencia de la siguiente forma: “No violencia hace oposición a la violencia directa, es decir, relaciones sin violencia. No-violencia con oposición a la violencia estructural, es decir, resistencia sin armas y no-violencia con oposición a la violencia cultural, es decir, hacer una filosofía para la paz”. En este artículo la autora hará alusión a la última definición.

en los orígenes de los problemas en las aulas de clase (Sánchez, 2018a, p. 156). En las juventudes se logró potenciar las virtudes del afecto y la solidaridad en el abordaje de los conflictos cotidianos, después de haberse impartido un diplomado sobre metodologías no violentas (Sánchez, 2018b, p. 145). En cuanto a la formación del profesional de la Policía Nacional de Colombia, la autora imparte desde el año 2016 una gran cantidad de seminarios sobre las teorías y metodologías de la transformación de los conflictos, en el marco del programa Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, a nivel de posgrado, con resultados positivos en la intervención de mediadores en situaciones sociales en diferentes regiones del país.

En los seminarios que se desarrollan con estos profesionales de la Policía, se ha profundizado en estrategias de intervención en los conflictos más allá de la normatividad del Código de Policía. Se han diseñado caminos desde la investigación en los que se potencia el aprendizaje de los conflictos desde los procesos humanos. Estas metodologías siguen en parte las teorías de los mapas de conflictos descritos por la española Sonia Paris (Paris, 2009; Cornelius y Faire, 1998), pero modificados y actualizados por la autora de estas líneas desde un enfoque psicosocial en contextos colombianos.

Cada clase posee un desarrollo teórico y práctico a la luz de la *ruta de paz pedagógica e investigativa de los procesos conflictivos*, que cada grupo de personas de acuerdo a sus intereses o experiencias en las situaciones conflictivas deberá desarrollar en los escenarios de trabajo de la Policía. Esta metodología, desarrollada y actualizada en cada curso, obedece a dar respuesta a los obstáculos o impedimentos citados en la primera parte del artículo. Por ejemplo, se intenta evitar señalar a los actores de los conflictos para ser castigados, sino que se pretende considerar los aspectos humanos de las personas implicadas en el proceso conflictivos. Esta *ruta de paz pedagógica e investigativa de los procesos conflictivos* (Sánchez, 2019) consta de tres partes.

En una primera parte, se reflexiona sobre la importancia de definir y describir el problema sin hacer juicios de valores ni juzgar, solo enunciar lo sucedido en la situación. Se analizan los antecedentes, los implicados, los perfiles de estos y la reacción provocada en cada una de las partes del conflicto. Es importante analizar este aspecto, porque todo conflicto es único y tiene características propias, y adicionalmente existe una multiplicidad de respuestas para cada situación conflictiva (Fisas, 2006). Las personas que ayudan a transformar los conflictos deberán aprender la habilidad de la *escucha reflexiva*, propia de la comunicación no violenta. Para Lederach esta hace parte de la fase de *la comprensión*: la cual “está relacionada, sobre todo, con las capacidades de *escuchar* al otro y *percibir* lo que siente y quiere. Esto también pone un énfasis sobre el estilo y la calidad de comunicación que tienen los interesados en un conflicto”

(Lederach, 2000, p. 70). Otros autores han denominado este proceso *escucha activa*, la cual tiene el propósito de captar el mensaje y manifestarlo al otro para verificar su contenido, y adicionalmente cumple la función de observar cómo se expresan los sentimientos y las emociones (Expósito, 2015, p. 159).

La segunda parte identifica los aspectos psicológicos de los implicados en el conflicto desde una perspectiva de los enfoques de la psicología cognitiva:

*Es lo que en psicología denominamos la “cognición”. Es decir el conjunto de procesos mentales mediante los que percibimos, recordamos, analizamos y compartimos información sobre el medio, para dotarnos de un “modelo” (representación mental) del funcionamiento del entorno que nos rodea. Para luego utilizar ese “modelo” como guía a la hora de orientar nuestro comportamiento para lograr lo que necesitamos. Ese “modelo” es fruto de nuestra experiencia personal y de nuestra educación (formal e informal), de manera que solo incluya una parte de cómo es el mundo real que nos rodea. (Zaccagnini, 2015, p. 40)*

En este punto también se considera el área emocional de las personas implicadas en el conflicto. La comprensión de los fenómenos psicológicos ayudará a entender cómo las necesidades, miedos o percepciones interactúan en los conflictos. “Pues bien, el punto de partida para comprender psicológicamente el comportamiento humano es entender que [la mente de] cada persona interpreta el mundo a su manera. Aunque la realidad en que vivimos sea materialmente una sola, cada uno de nosotros la ‘ve’ a través del color de cristal con que la mira” (Zaccagnini, 2015, p. 38). En esta misma perspectiva se podría decir que en cualquier conflicto la percepción de los involucrados desempeña un papel importante en su desarrollo. La manera como se aprecia el conflicto, los objetivos, las intenciones y motivos del otro determinarán en buena parte su intensidad (Lederach, 2000, pp. 57 y ss.).

La tercera parte de la *ruta de paz pedagógica e investigativa de los procesos conflictivos* se enfoca en visibilizar las metodologías de la transformación de estos desde una perspectiva de la no violencia. Se dirige a que los estudiantes interactúen en los conflictos desde la visión de las virtudes individuales que cada uno posee, como un camino para la cultura de la paz. Comins Mingol se refiere en este mismo sentido a que la “perspectiva constructiva reconstruye y visibiliza las competencias humanas para hacer las paces, al tiempo que busca creativamente formas pacíficas de relacionarnos entre nosotros y con la naturaleza, planteando alternativas para construir nuevos futuros” (Comins, 2018, p. 150). La autora prefiere usar el término *virtudes de paz* en lugar de *competencias*, pues aquellas, al ser fortalecidas de manera personal y grupal en las situaciones problemáticas, promueve un crecimiento personal que estimula

la generación de alternativas no violentas en los conflictos y desarrollo en los territorios. Ello se corroboró en una investigación realizada en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Antioquia (Castro, Sánchez y Duque, 2018).

De nuevo, se aprecia que los conflictos no son negativos, y cuando se transforman adecuadamente pueden generar grandes desafíos que potencian importantes cambios desde el interior de las personas, las cuales logran fortalecer sus relaciones con sí mismas y con los otros, garantizando el sostenimiento de la paz en escenarios donde han estado presentes todas las expresiones de la violencia. Estos planteamientos se han desarrollado en las publicaciones que la autora ha realizado sobre la Escuela Sociocultural de la Paz Pedagógica (Sánchez, 2017; 2018, pp. 81 y ss.; 2016, pp. 617 y ss.). Podría igualmente entenderse cómo desde estas situaciones se empoderan las personas y las comunidades: “hablar de empoderamiento significa poner el énfasis en las habilidades que cada persona tiene, ya que implica una valoración positiva de estas capacidades como medios para el manejo constructivo de las situaciones conflictivas” (Paris, 2009, p. 82). Investigaciones en esta dirección han nutrido los actuales saberes sobre el concepto de *paz resiliente*, que se adquiere con la interacción de las propias capacidades con el medio ambiente donde se experimentan las dificultades (Barrientos, 2018, p. 77).

En suma, la idea de desarrollar esta *ruta de paz pedagógica e investigativa de los procesos conflictivos* es transmitir y construir con las personas un acceso práctico a la teoría de la *transformación de conflictos en busca de un aprendizaje que garantice la sostenibilidad de la paz en contextos cotidianos*. En este camino, los investigadores Jiménez y Lederach proponen que su *práctica positiva* requiere tomar conciencia del propio conflicto y de todos los elementos de quienes se encuentren inmersos en él: intereses y necesidades para proponer alternativas pacíficas adaptadas a cada espacio cultural (Lederach, 1998; Jiménez, 2011).

Para terminar este capítulo, es importante mencionar que la tercera parte de esta metodología desarrollada en los diferentes espacios, tanto académicos como sociales, se ha nutrido de manera significativa con la teoría de la comunicación no violenta, desarrollada por Marshall Rosenberg (2011; 2018), quien fundamenta sus investigaciones en torno al proceso de la comunicación no violenta en cuatro elementos, a saber: aprender a observar, identificar los sentimientos, analizar las necesidades y aprender a expresar las peticiones o solicitudes que deseo de los otros. Rosenberg (2000) considera que estas prácticas potencian la comunicación interior, ayudándonos a transformar los mensajes internos negativos en sentimientos y necesidades, al igual que ofrecen los instrumentos y la comprensión necesaria para crear un estado mental más apacible durante los conflictos.

Ahora nuestro gran reto es avanzar un poco más hacia unos lineamientos verdaderamente psicopedagógicos para contribuir a una real cultura de la paz desde las instituciones educativas, con impacto social. Ello implica imaginarnos nuevas propuestas para una auténtica formación del estudiantado en los conflictos ante los problemas de convivencia, los cuales se suele denominar en la mayoría de las ocasiones como *graves para la convivencia*, pero que bien tratados con las teorías de paz se podrían convertir en un indudable potencial de crecimiento en toda la comunidad académica. Si se desea caminar con este horizonte, ello involucra trascender más allá de la norma, ser creativos en la implementación de metodologías de transformación no violenta de los conflictos, donde verdaderamente se estén construyendo las virtudes de la honestidad, ética, compasión y la solidaridad con quienes están inmersos en los problemas. De esta forma se estaría enalteciendo el aprendizaje de los conflictos a toda la colectividad formativa, donde se visibilicen los potenciales del ser humano para hacer las paces y se evite la aparición de nuevas escaladas de violencia, lo que a la postre tendría trascendencia para una verdadera cultura de la paz en el país.

## Apreciaciones finales

Se han hallado grandes inconvenientes en la educación de los conflictos en la instituciones educativas, como son: la tendencia a utilizar más métodos punitivos que preventivos, enfatizar en buscar culpables antes que en entender los orígenes de los conflictos, la falta de corresponsabilidad de las instituciones educativas en la evolución de los conflictos y la ausencia de una cultura crítica constructiva en el manejo de estos. Estos inconvenientes ameritan ser examinados para lograr desarrollar una verdadera cultura de investigación en los conflictos desde las ciencias de la paz.

El desarrollo de los conflictos en las instituciones educativas no debe observarse como una amenaza para la sana convivencia. Por el contrario, el conflicto debe ser optimizado para edificar mejores potencialidades humanas de las juventudes en el aprendizaje de estrategias no violentas de los conflictos, para de esta forma contribuir a la formación ética de nuestras juventudes en pro de la paz social en el país.

La transformación de los conflictos a la luz de la teoría de la paz invita a replantear los modelos centrados en buscar culpables de los problemas de convivencia, a través del desarrollo de una ruta de paz pedagógica de investigación en los procesos conflictivos, donde la mirada se focalice en estimular el análisis de los procesos humanos que interactúan en las situaciones problemáticas y de esta forma empoderar a los actores en virtudes de la ética de paz, de modo

que la confianza y la comunicación no violenta sean el centro del actuar en los conflictos.

## Referencias

- Barrientos, A. (2018). Escuelas alternativas y el desarrollo de la resiliencia y la paz. En M. E. Gómez (ed.), *Temas actuales para la promoción de la cultura de paz, el estudio de los conflictos y el desarrollo* (pp. 75-101). Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Bauman, Z. (2016). *Extraños llamando a la puerta*. Buenos Aires: Paidós.
- Cano, M. J. y Molina, B. (2015). Culturas, mundos globales y paz. *Revista de Paz y Conflictos*, 8(2), 9-27.
- Castro, S., Sánchez, M. y Duque, C. (2018). *Narrando paz ando: experiencias exitosas de paz en Cundinamarca, Boyacá y Antioquia, 2005-2013*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Comins, I. (2018). Retos epistemológico-normativos de la investigación para la paz. *Revista de Paz y Conflictos*, 11(2), 143-160.
- Congreso de Colombia. (8 de febrero de 1994). Ley 115, Ley General de Educación. DO: 41.214.
- Cornelius, H. y Faire, S. (1998). *Tú ganas, yo gano. Cómo resolver conflictos creativamente*. Madrid: Gaia.
- El Tiempo*. (24 de abril de 2010). Colegios con reglas de cárcel. Algunas instituciones castigan sin escuchar al estudiante. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7661967>
- Expósito, F. (2015). Técnicas de mediación y habilidades sociales y comunicativas. En R. González et al. (eds.), *Tratado de mediación en la resolución de conflictos* (pp. 153-174). Madrid: Tecnos.
- Fisas, V. (2006). *Cultura de paz y gestión de conflictos* (5.ª reimp.). Barcelona: Icaria.
- Jalali, M. (2001). *La educación para la ciudadanía mundial*. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.

- Jares, X. (2006). *Pedagogía de la convivencia*. Barcelona: Grao.
- Jiménez, F. (2011). *Racionalidad pacífica, una introducción a los estudios para la paz*. Madrid: Dykinson.
- Jiménez, F. (2012). Conocer para comprender la violencia. Origen, causas y realidad. *Revista de Ciencias Sociales*, 19(58), 13-52.
- Jiménez, F. (2018). Cartografía de paces y cultura de paz. En M. Gómez (ed.), *Temas actuales para la promoción de la cultura de paz, el estudio de los conflictos y el desarrollo* (pp. 13-34). Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Krishnamurti, J. (1983). *Diario de Krishnamurti*. Londres: Edhasa.
- Lederach, J. P. (1995). *Preparing for peace. Conflict transformation across cultures*. Nueva York: Syracuse University Press.
- Lederach, J. P. (1998). *Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Bilbao: Bakeaz & Gernika Gogoratuz.
- Lederach, J. P. (2000). *El abecé de la paz y los conflictos*. Madrid: Catarata.
- Mafalda Quotes [@mafaldaquotes] (6 de enero de 2017). Nuestro derecho a la educación es indiscutible. Tuit recuperado de: <https://twitter.com/mafaldaquotes/status/817558971192111108?lang=ga>
- Martínez, V. (2004). Teorías de la guerra en el contexto político de comienzos del siglo XXI. En I. Murillo (ed.), *Filosofía práctica y persona humana* (pp. 479-492). Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca & Diálogo Filosófico.
- Martínez, V. (2005). *Podemos hacer las paces. Reflexiones éticas tras el 11-S y el 11-M*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Matador. (2017). Caricaturas, la educación en Colombia. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/opinion/caricaturas/matador/cercados-caricatura-de-matador-330966>
- Matador. (2018). Caricaturas, problemas de la educación en Colombia. *El Tiempo*. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/opinion/caricaturas/matador/todo-full-caricatura-de-matador-425146>

- Paris, S. (2009). *Filosofía de los conflictos, una teoría para su transformación pacífica*. Barcelona: Icaria.
- Presidencia de la República de Colombia. (3 de agosto de 1994). Decreto 1860: por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994. DO: 41.473.
- Rosenberg, M. B. (2000). *Comunicación no violenta*. Barcelona: Urano.
- Rosenberg, M. B. (2011). *Resolver los conflictos con la comunicación no violenta*. Barcelona: Acanto.
- Rosenberg, M. B. (2018). *Ser paz en un mundo en conflicto*. Barcelona: Acanto.
- Sánchez, M. I. (2014). El papel de la universidad en la deconstrucción de la violencia cultural. Aportes desde las ciencias jurídicas. En M. Bernd (ed.), *El Estado constitucional en el tiempo y en el espacio, Anuario IV del grupo de investigación CC-Constitucionalismo Comparado* (pp. 525-545). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Sánchez, M. I. (2017). Hacia una propuesta de escuela sociocultural de la paz pedagógica en el posconflicto colombiano. En R. C. Blanco y M. C. Ballesteros (eds.), *Justicia constitucional* (t. 1, pp. 199-222). Bogotá: Ibáñez.
- Sánchez, M. I. (2018a). *Educación para la cultura de paz. Una aproximación psicopedagógica* (2.ª ed., 2.ª reimp.). Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Sánchez, M. I. (2018b). La universidad, escenarios de paz y convivencia. En J. H. Muriel et al. (eds.), *Paz, reconciliación y justicia transicional en Colombia y América Latina* (pp. 143-159). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Sánchez, M. I. (2019). El derecho a la educación en contextos de conflicto una apuesta en pro de la dignidad humana en el marco de la cultura de la paz. En M. Bernd, D. Ilinas y C. Pérez (eds.), *Querétaro 1917 Weimar 1919. El centenario del constitucionalismo de la democracia social, Anuario VIII de CC-Constitucionalismo Comparado* (pp. 613-641). Bogotá: Ibáñez.
- Suárez, M. A. (2004). El color de las emociones y el tratamiento del conflicto en el aula. *Tabanque, Revista pedagógica*, (18), 135-152.
- Tjosvold, D. (1993). *Learning to manage conflict*. Nueva York: MacMillan.

Torres, R. M. (2014b). Los malos resultados de la prueba ser bachiller [entrada en blog]. Recuperado de <https://otra-educacion.blogspot.com/search/label/pruebas>

Zaccagnini, J. (2015). El conflicto en la mediación, la perspectiva psicológica. En R. González *et al.* (eds.), *Tratado de mediación en la resolución de conflictos* (pp.33-56). Madrid: Tecnos.